

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, POR LA QUE SE ADJUDICAN PLAZAS DE PERSONAL LABORAL (GRUPOS I, II Y III) DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN

En cumplimiento de lo previsto en la base 9.1 de la Resolución de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de fecha 11 de diciembre de 2022, (BOE de 24 de diciembre), por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de personal laboral (Grupos I, II y III), por el sistema general de acceso libre; vista la propuesta efectuada por el Tribunal de Valoración y habiendo comprobado que las personas aspirantes seleccionadas cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria,

Este Rector, en el ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 50.1 y su relación con el 3.1 y 89 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y con el Decreto 298/2003 de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, modificado por Decreto 265/2011, de 2 de agosto, ha resuelto:

PRIMERO. - Adjudicar las plazas convocadas a las personas aspirantes que se relacionan en el Anexo.

SEGUNDO. - Las personas seleccionadas deberán personarse en el Área de Recursos Humanos de esta Universidad, a fin de formalizar los correspondientes contratos laborales, que tendrán efectos del 12 de diciembre de 2024.

TERCERO. - Publicar la presente Resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide (TEO).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio).

EL RECTOR
Fdo.: Francisco Oliva Blázquez

Código Seguro De Verificación	j+IHxIVtT5MXsTlp09tJ7w==		Fecha	05/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/j+IHxIVtT5MXsTlp09tJ7w==		Página	1/1



ANEXO

N.º Ref.: L8/22

Titulado/a Superior. Área Profesional Apoyo a la Docencia e Investigación.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
7*****G	ESTUDILLO CALZADO, LAURA

N.º Ref.: L9/22

Titulado/a Grado Medio. Área Profesional: Transferencia de Resultados de la Investigación.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
2*****A	CALDERÓN ESPINOSA, ESTHER
2*****N	LEÓN NADAL, JOSÉ LUIS
4*****N	PEDREGAL PEREZ, JUAN ANTONIO
7*****H	VARELA PEREZ, ANA ISABEL

N.º Ref.: L10/22

Técnico Especialista de Laboratorio. Área Profesional: Apoyo a la Docencia e Investigación.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
4*****D	ALVÁREZ MARTÍNEZ, ANA DOLORES
2*****T	CEA TERRERO, NATALIA
4*****Y	FRANCO GÓMEZ, ANA JESÚS
2*****W	FREIRE GARRIDO, TAMARA
3*****R	MATEOS OROZCO, CÁNDIDA
5*****F	MORALES FALCÓN, ROCIO
4*****D	ROMERO SÁNCHEZ, SANDRA

N.º Ref.: L11/22

Titulado Especialista de Servicio Técnico de Obras, Equipamiento y Mantenimiento. Área Profesional: Apoyo a la Docencia e Investigación.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
0*****J	CARBAJO GARCÍA, JOSÉ ANTONIO
2*****X	RAMOS CASTRO, MOISES

Nº Ref.: L12/22

Técnico Especialista. Área Profesional: Relaciones Internacionales.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
7*****R	CÁMARA ARENAS, LAURA INÉS
4*****D	MARTÍN CAMERO, CARMEN MARÍA
2*****N	ROBLES PEREA, LAURA
3*****E	RUIZ SUTILO, MARIA JESÚS DE LA ALISEDA

Nº Ref.: L13/22

Técnico Especialista. Área Profesional: Administración.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
7*****B	NÚÑEZ DORADO, INMACULADA